



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ZITELLI YANINA -MAYO 2026

VISTO:

La solicitud presentada por la Prosecretaria Técnica de la Facultad de Lenguas, ante la necesidad de contar con insumos descartables para la organización de los distintos eventos que se llevarán a cabo durante el corriente año en esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha decidido afrontar los gastos que resulten necesarios para tan fin con Recursos Propios;

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°04/2025 establece el régimen aplicable;

Que corresponde dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la Factura de Tipo "C" N.° 00003-00000095, de fecha 20 de mayo de 2026, emitida por la firma ZITELLI YANINA, CUIT N.° 27-35525272-3, correspondiente a la adquisición de los siguientes insumos descartables: cuatrocientos (400) platos plásticos y doscientas (200) cucharitas, necesarios para los distintos eventos que se llevarán a cabo en esta Unidad Académica, por la suma total de pesos cuarenta y siete mil quinientos con 00/100 (\$47.500,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.